

Leyes y estrategias de lucha contra la corrupción, por la integridad pública y de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas

**Taller sobre los riesgos
en la contratación pública.**

Pilar Moreno García

Técnica de formación - Agencia Valenciana Antifraude

26 de noviembre de 2025

www.antifraucv.es

¿Sobre qué reflexionaremos hoy?

1. Denuncias recibidas en la AVAF, con atención a la contratación pública.
2. Principales irregularidades en materia de contratación pública.
3. Un *must*, la prevención. Catálogo de riesgos generales.
4. Hacia una cultura de la integridad pública.



Eurobarómetro Flash Negocios y corrupción 2025



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE



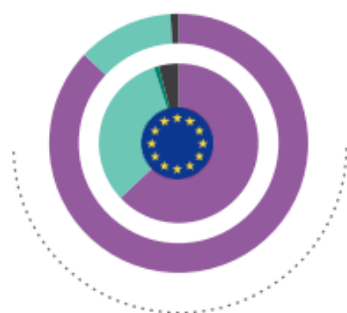
Negocios y corrupción

Trabajo de campo: 27 de enero – 28 de febrero de 2025
TOTAL UE 12 923 ENTREVISTAS | ESPAÑA 508 ENTREVISTAS | FL 557

ESPAÑA

1 Percepciones de la corrupción

Q3. ¿Cómo de extendido cree usted que está el problema de la corrupción en España? (%)

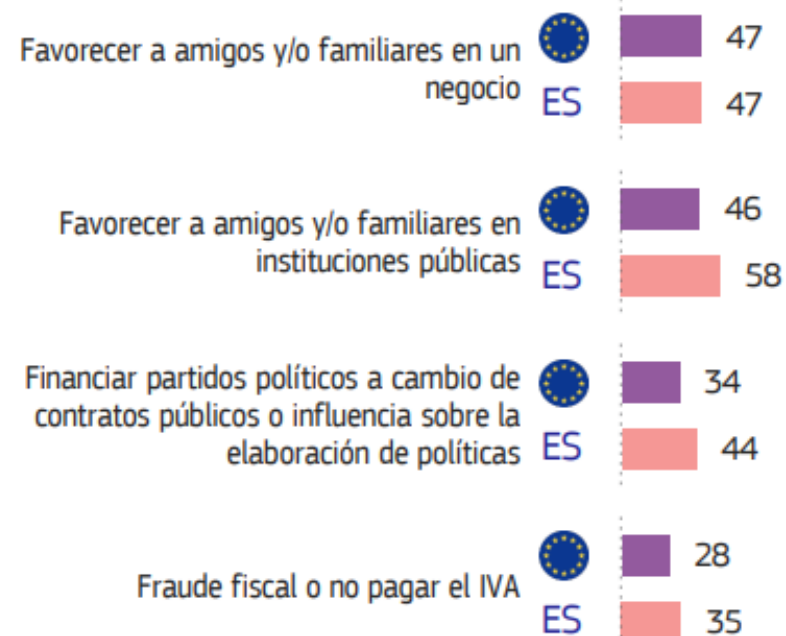


España
(gráfico exterior)

	UE27	España
Total 'Extendido'	63	87
Total 'Raro'	32	12
Es inexistente	1	0
No sabe/no contesta	4	1

- Total 'Extendido'
- Total 'Raro'
- Es inexistente
- No sabe/no contesta

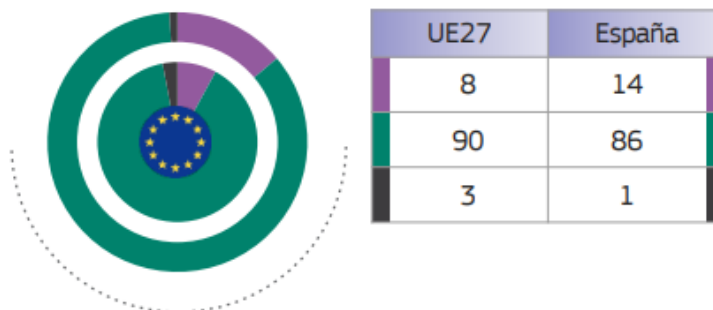
Q5. ¿Cuáles de las siguientes prácticas considera que están más extendidas en España? (Respuesta múltiple, % Primeras 4 respuestas)



3 Experiencia de corrupción

D11. ¿Y alguien en España le ha pedido o esperaba que su empresa, diera un regalo, favor, o dinero extra por alguno de los siguientes permisos o servicios? (Respuesta múltiple, %)

Base: Empresas que han participado en un concurso público o en un procedimiento de adjudicación de contratos públicos en los últimos tres años



España
(gráfico exterior)

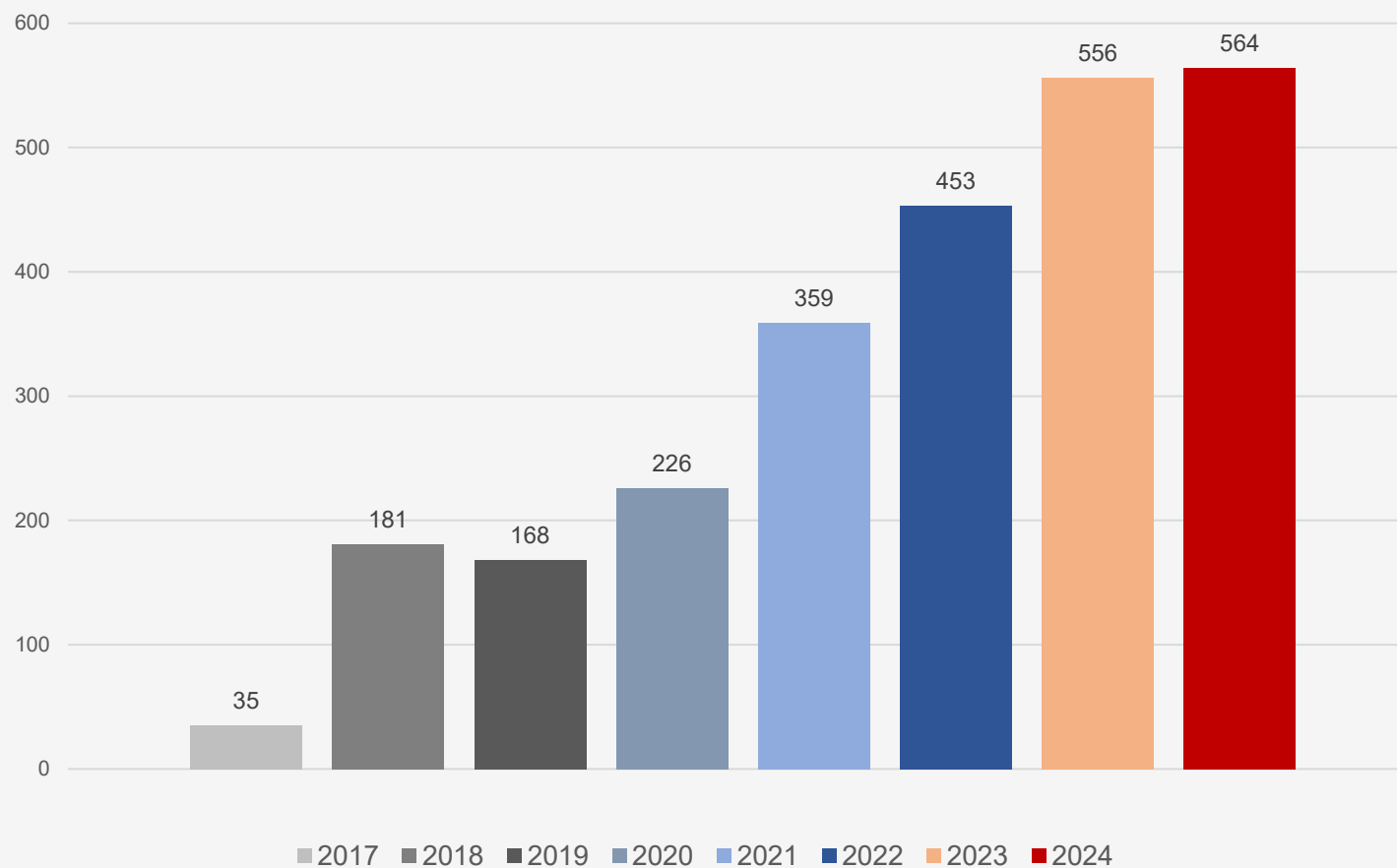
— Total 'Como mínimo una'* — Ninguna
— No sabe/no contesta

* Permisos de construcción, permisos de negocio, cambio de uso del terreno, permisos medioambientales incluyendo tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, matrículas o permisos para vehículos, ayudas del Estados y fondos sociales y estructurales



**Percepción VS
Experiencia**

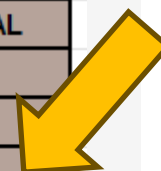
1. Denuncias recibidas en la AVAF. Evolución-



1. Denuncias recibidas en la AVAF.

Denuncias presentadas según el ámbito material

MATERIAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Conflicto intereses cargo público	n/a	n/a	n/a	n/a	7	9	16	8	40
Conflicto intereses empleado público	n/a	n/a	n/a	n/a	4	6	4	4	18
Contratación pública	12	57	42	72	51	64	63	90	451
Convenios Administrativos	n/a	n/a	n/a	n/a	2	3	0	4	9
Gestión de Activos/Patrimonio	4	18	7	9	4	9	6	6	63
Gestión de RR.HH.	8	64	68	64	161	201	221	208	995
Ingresos Públicos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	2	3	5
Medio Ambiente	2	13	17	22	12	9	2	3	80
Políticas Públicas	n/a	n/a	n/a	n/a	2	5	0	4	11
Régimen retributivo CP	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1	3	4
Servicios Públicos	n/a	n/a	n/a	n/a	6	2	1	3	12
Subvenciones	6	16	7	26	24	32	17	32	160
Transparencia	n/a	n/a	n/a	n/a	2	11	30	15	58
Urbanismo	n/a	n/a	n/a	n/a	20	39	63	55	177
Uso indebido de recursos públicos	3	13	27	1	6	19	36	38	143
Otros	0	0	0	32	58	44	94	88	316
TOTAL....	35	181	168	226	359	453	556	564	2542



1. Denuncias sobre contratación recibidas.

Denuncias presentadas según en el ámbito material de contratación, clasificación por submaterias

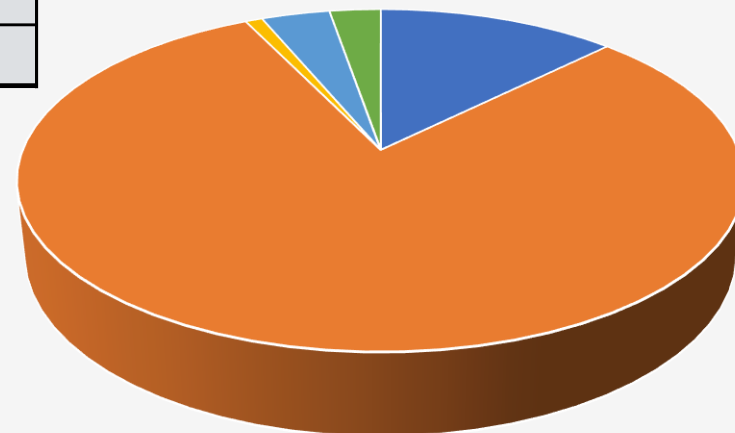
MATERIAS*	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
		%		%		%		%		%		%		%
Contratación pública	12	34%	57	31%	42	25%	72	32%	51	14%	64	14%	63	11%
Concesiones	3	9%	6	3%	8	5%	11	5%	8	2%	7	2%	8	1%
Obras	2	6%	17	9%	6	4%	5	2%	1	0%	1	0%	3	1%
Suministros	0	0%	6	3%	1	1%	7	3%	4	1%	3	1%	4	1%
Servicios	7	20%	28	15%	27	16%	42	19%	20	6%	10	2%	9	2%
Contratos menores	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	9	3%	18	4%	14	3%
Fraccionamiento	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	4	1%	5	1%	3	1%
Otros	0	0%	0	0%	0	0%	7	3%	5	1%	20	4%	22	4%

1. Denuncias sobre contratación recibidas.

Resumen terminación INV expedientes contratación (por fecha de RFI)

RESOLUCIONES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Archivo	2	2	4	4	1	1	0	14
Recomendaciones	1	4	10	28	28	16	2	89
Traslado DAJ, sancionador	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado órgano administrativo	0	0	0	0	0	1	0	1
Traslado órgano judicial	1	0	0	2	0	1	0	4
Traslado Tribunal de Cuentas	0	2	0	0	0	1	0	3
Subtotal...	4	8	14	34	29	20	2	111

Resumen terminación INV expedientes contratación (Global)

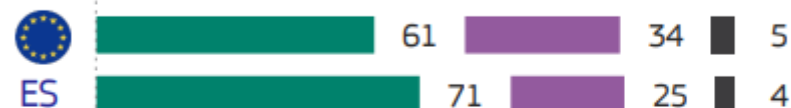


- Archivo
- Recomendaciones
- Traslado DAJ, sancionador

4 Denuncia de irregularidades

Q7. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones? (%)

En España, los trabajadores que denuncian casos de corrupción a las autoridades competentes contribuyen a actuar eficazmente contra la corrupción.



Los canales de denuncias confidenciales, que permiten la recepción de denuncias de corrupción de parte de los trabajadores mediante canales internos de la empresa, son eficaces para que las empresas detecten los casos de corrupción y actúen frente a ellos.



En España, los trabajadores que denuncian casos de corrupción cuentan con una protección eficaz frente a las represalias.

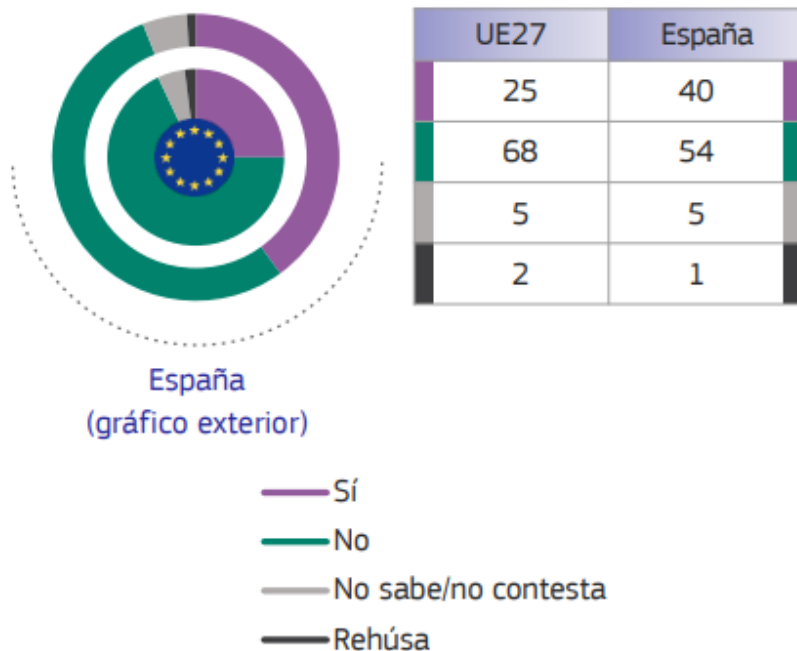


— Total 'De acuerdo' — Total 'En desacuerdo'
— No sabe/no contesta

6 Corrupción en la contratación pública

D8. En los últimos tres años, ¿cree que la corrupción le ha impedido a usted o a su empresa ganar un concurso público o un proceso de adjudicación de contratos públicos? (%)

Base: Empresas que han estado en contacto con autoridades públicas para obtener un permiso o utilizar sus servicios en los últimos 12 meses



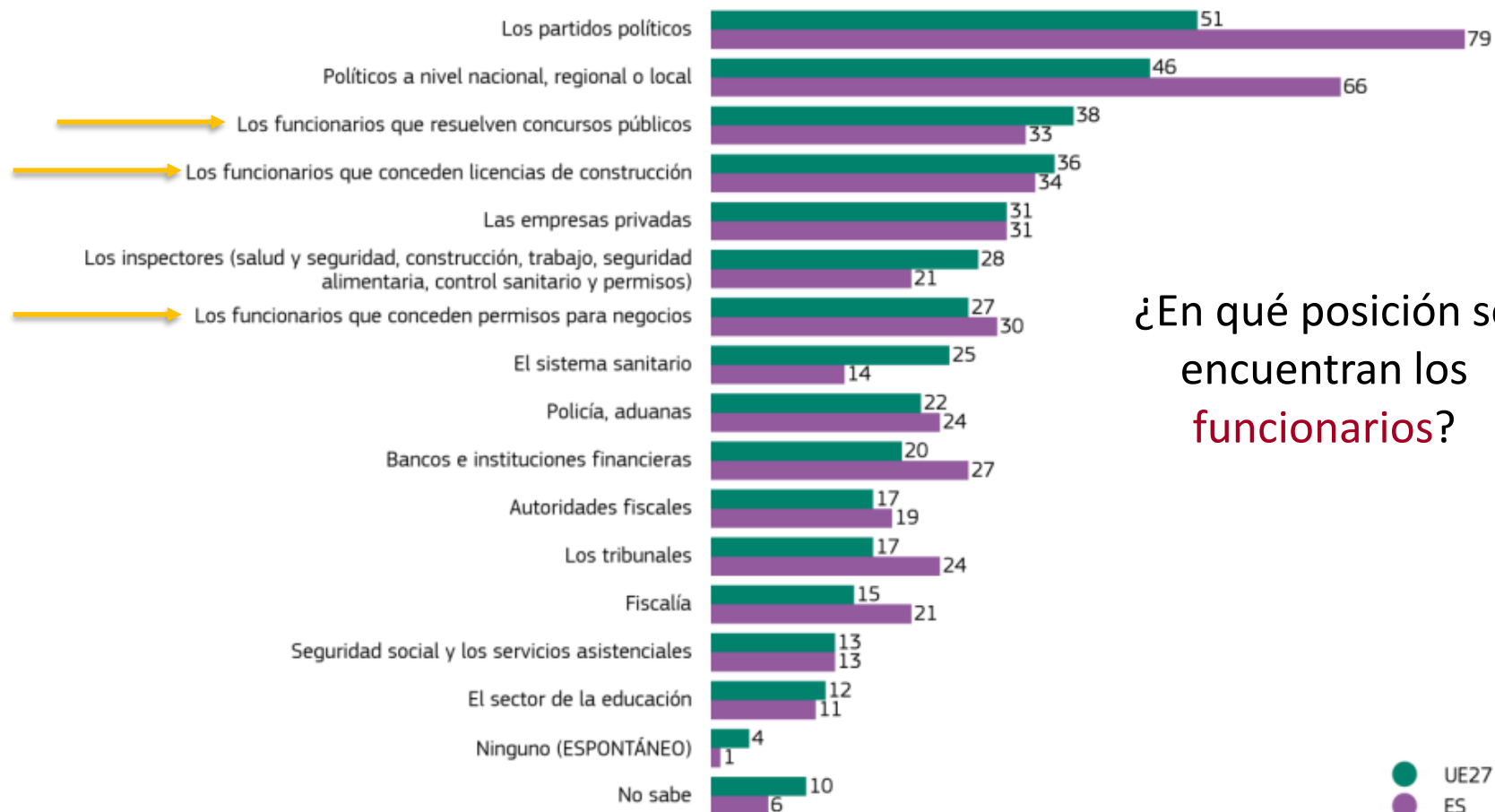
“En la sección de acceso a la **contratación pública en España** del Single Market and Competitiveness Scoreboard se puede ver que este país **tuvo un 33 % de procedimientos con una única oferta en 2023** (la media de la UE fue del 29 %).”

“Como en el año anterior, en el informe se **destacan las acciones realizadas en el ámbito de la prevención de la corrupción, especialmente en cuanto a la formación y la organización de talleres, seminarios y congresos**, así como las numerosas acciones de buenas prácticas llevadas a cabo tanto por las **Oficinas y Agencias Antifraude** como por otras entidades con competencias en materia antifraude.”*

[*Informe sobre el Estado de Derecho en 2025 Capítulo sobre la situación del Estado de Derecho en España](#)

Eurobarómetro especial sobre la corrupción UE 2025

QD7. En (NUESTRO PAÍS), ¿cree que el ofrecimiento y aceptación de sobornos y el abuso de poder en beneficio propio están extendidos entre alguno de los siguientes grupos? (POSIBLE RESPUESTA MÚLTIPLE) (%)



¿En qué posición se encuentran los funcionarios?

2. Principales irregularidades contractuales

**Según tu experiencia,
¿cual es la fase
con mayor
riesgo?**

**Fases del
procedimiento
afectadas por
las
irregularidades**

Programación

Preparación

Licitación / Adjudicación

Ejecución

Resolución

Liquidación

2. Principales irregularidades contractuales

- Irregularidades previas que afectan a las fases de gastos:

**Programación
Ausencia
cobertura
contractual**

- Obras y servicios sin cobertura contractual
- Prórroga tácita (no prevista en la normativa aplicable)
- Utilización incorrecta de la contratación menor

OMIFISC y/o REC

Ausencia de planificación
y programación
contractual como anexo
presupuestario

(art. 28.4 LCSP)

- Servicios periódicos y repetitivos: OMIFISC
- Duración superior al año: OMIFISC

2. Principales irregularidades contractuales

- Irregularidades previas que afectan a las fases de gastos:

**Preparación.
Especial
referencia a
conflictos de
interés (I /II)**

- Prohibiciones para contratar relativas a incompatibilidades [art. 71.g)]



Conflictos de interés entre licitadores o familiares con órgano de contratación

Ej.: El concejal responsable del servicio es hermano/cuñado/primo/... del administrador de la entidad adjudicataria del servicio de basuras

Ej.: El adjudicatario es empleado público de otra administración



- Relaciones de negocio o personales con altos cargos y/ empleados públicos responsables o partícipes en la gestión y reparto de los fondos
- Negociaciones prohibidas y contrarias a la transparencia

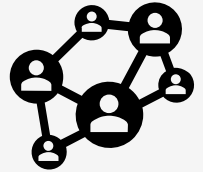


2. Principales irregularidades contractuales

Preparación. Especial referencia a conflictos de interés (II /III)

Causas de abstención y recusación de quienes:

- elaboran la documentación administrativa y técnica
- tramitan el expediente
- son miembros del órgano de colaboración y del comité de expertos
- de la/s persona/s que conforman el órgano de contratación
- del responsable del contrato
- participan de uno u otro modo en cualquier fase del procedimiento



Participar en la elaboración de los pliegos y ser miembro del comité de expertos que informa sobre los criterios no evaluables mediante fórmulas (> 50%)

Ausencia de medidas de detección y control:

- Ausencia de declaraciones responsables de conflicto de interés e incompatibilidades
- Falta de publicación de identidad de miembros mesa contratación, órgano contratación, asesores externos,...

- Preparar los pliegos para favorecer a un potencial licitador (Ej. incluir requisitos o criterios que le favorezcan)
- Participación de un determinado operador económico en las actuaciones preparatorias (Ej. elabora el pliego)
- Negociaciones prohibidas: prebendas y regalos a funcionario/as y cargos públicos a cambio de adjudicaciones directas o informes favorables

Cuando el servidor público trabaja con la persona o en la empresa adjudicataria de la contratación*

Nota: Para ejercer actividad privada se requiere compatibilidad
Ej.: Arquitecto municipal

2. Principales irregularidades contractuales

Licitación. Gastos en materia de contratación

- Fase A (I): Autorización del gasto – Aprobación de la licitación



- Inexistencia de crédito adecuado y suficiente (en ocasiones insuficiente para atender modificaciones y posibles prórrogas)
- Incompetencia del órgano de contratación y/o del de la autorización del gasto
- Memoria justificativa de la necesidad de la contratación inexistente, incompleta o inexacta (no es suficiente la mera indicación de “insuficiencia de medios”)
- Incorrecta calificación jurídica del contrato, atendiendo a su objeto
- Procedimiento contractual inadecuado (negociado, abierto simplificado, menor fuera de los límites legales,...)
- Ausencia o incorrección en la justificación de la propuesta de tramitación urgente, de emergencia y/o anticipada de un expediente de licitación
- No justificación suficiente de la no división en lotes

2. Principales irregularidades contractuales

Licitación.

**Gastos en
materia de
contratación**

- Fase A (II): Autorización del gasto – Aprobación de la licitación



- Pliegos incompletos (I):

- Insuficiente determinación de la duración, del objeto y de las prestaciones
- Insuficiente motivación y determinación de criterios de adjudicación ajustados al objeto del contrato
- Confusión de requisitos y criterios de adjudicación
- Insuficiente motivación de la elección de los criterios de adjudicación
- No introducción de condición especial de ejecución de carácter social, ambiental o ético,...

2. Principales irregularidades contractuales

Licitación.

**Gastos en
materia de
contratación**

- Fase A (III): Autorización del gasto – Aprobación de la licitación



- Pliegos incompletos (II):

- Sin información de las condiciones laborales o fiscales
- Sin previsión de seguimiento y control (penalidades)
- Sin recoger el régimen de las subcontrataciones
- Incorrecta aplicación de las normas de revisión de precios
- Falta de determinación de las posibles causas de modificación contractual de forma clara, precisa e inequívoca
- Posibilidad en los pliegos de ofertar mejoras por los licitadores, sin recoger sus especificaciones técnicas y sin cuantificación económica: ello impide o dificulta su valoración y posterior ejecución

2. Principales irregularidades contractuales

Licitación. Gastos en materia de contratación

- Fase A (IV): Autorización del gasto – Aprobación de la licitación



- Inexistencia de informe jurídico a los pliegos
- En contratos mixtos de servicios / obras: no existencia de anteproyectos o memorias de las obras a ejecutar
- Incorrecta determinación del precio conforme a valor de mercado
- Revisiones de precios no previstas en pliegos
- Concesiones sin traslado del riesgo operacional
- Externalización de los servicios existiendo medios propios o que supongan potestades que impliquen ejercicio de autoridad
- Ausencia u omisión de actuaciones preparatorias en obras, concesiones de obras y de servicios

2. Principales irregularidades contractuales

Adjudicación.

Gastos en materia de contratación

- Fase D (I): Disposición o compromiso del gasto - Adjudicación



- Ausencia de fiscalización de la fase A de gasto : OMIFISC
- Vulneración del secreto o manipulación de las proposiciones, por falta de custodia adecuada de las mismas
- Falta o incorrecta justificación de la clasificación del contratista
- Prohibición de contratar
- No cuantificación y especificación de las mejoras en la oferta
- Falta de transparencia y restricción de la concurrencia
 - Limitación de la publicidad de las licitaciones
 - Limitación del libre acceso a la información necesaria para presentar las ofertas
 - Falta de publicación de las actas

2. Principales irregularidades contractuales

Adjudicación.

Gastos en materia de contratación

- Fase D (II): Disposición o compromiso del gasto - Adjudicación



- Exclusión de licitadores injustificadamente:
 - Aplicar incorrectamente los criterios de solvencia económico-financiera y técnico-profesional, creando “barreras de entrada”
 - Falta o incompleta justificación de la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas
 - Rechazar ofertas incursas en presunción de anormalidad automáticamente; sin dar audiencia ni motivación suficiente

2. Principales irregularidades contractuales

Adjudicación.

Gastos en materia de contratación

- Fase D (III): Disposición o compromiso del gasto - Adjudicación



- Falta de objetividad, imparcialidad, profesionalidad en valoración de las ofertas
 - Puntuar las ofertas sin motivar suficientemente, de forma imprecisa y/o con opacidad la aplicación de los criterios en función de su ponderación en el pliego
 - Añadir subcriterios no recogidos en pliegos ni conocidos por los licitadores
 - NO motivar la propuesta de adjudicación o darle difusión a algún otro licitador antes de la adjudicación
 - NO motivar la adjudicación del contrato ni incluir el contenido mínimo obligatorio que permita al resto de licitadores conocer las razones.

2. Principales irregularidades contractuales

Adjudicación.

Gastos en materia de contratación

- Fase D (IV): Disposición o compromiso del gasto -Adjudicación



- Adjudicar directamente el contrato para eludir los procedimientos de pública concurrencia
 - Uso abusivo del contrato menor por exceso de límites del 118 LCSP
 - Concatenación de contratos menores para prestaciones/necesidades periódicas o recurrentes
 - Contratos menores que superen duración máxima de 1 año o se prorroguen
 - No publicar información de contratos menores trimestralmente en el perfil del contratante
 - Formalizar un convenio cuyo objeto sea prestación contractual, sin llevar a cabo el procedimiento contractual en paralelo
 - Formalizar un encargo a medio propio sin cumplir los requisitos del 32

2. Principales irregularidades contractuales

Ejecución. Gastos en materia de contratación

- Comprobación material de la inversión (previa a la fase O)



- Ausencia de comunicación a la Intervención para recepción de la inversión, cuando el importe abonos a cuenta => al 90 % del precio del contrato
- Ausencia de comprobación material de la inversión
- Inversiones materiales no ajustadas a proyecto y contratación aprobada
- Importes certificados superiores o no ajustados a proyecto
- Obras, servicios o suministros defectuosos
- Ausencia de certificación final de la obra
- Liquidaciones con importe del 10% de la contratación que suponen modificaciones sin cobertura jurídica

2. Principales irregularidades contractuales

Ejecución. Gastos en materia de contratación

- Fase O (I): Reconocimiento de la obligación



- Facturación sin cobertura contractual:
 - Contratación menor: sin aprobación previa del gasto (fase AD)
 - Omisión de fiscalización de fases A y D (cuando no puede ser objeto de contratación menor, en caso de modificaciones y prórrogas no previstas)
- Facturas sin certificación previa/simultánea
- Certificaciones de obra/servicio sin conformidad del órgano gestor
- Certificación de obras de materiales acopiados sin la constitución de la garantía de los mismos y sin acreditación del depósito material del acopio
- Anticipos de pagos no previstos en los pliegos
- En certificaciones finales de obra/servicios: no acta de recepción o certificado de conformidad de los trabajos (en caso de servicios)
- Facturas con incumplimiento de normativa de facturación
- Obtener una prestación diferente a la contratada
- Incorrecta comprobación del servicio realizado, a pesar de existencia de conformación o conformidad formal

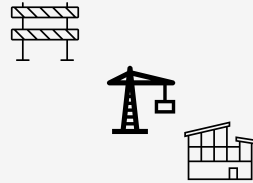
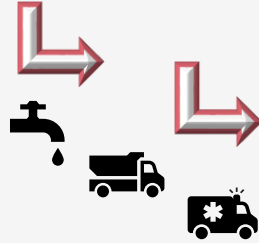
2. Principales irregularidades contractuales

Ejecución. Gastos en materia de contratación

Notas:

- Las certificaciones son documentos de la administración (no de la entidad adjudicataria), que deben firmarse por las partes
- La aprobación de las certificaciones por el órgano competente, tanto de obras como servicios, debe realizarse con carácter previo a la aprobación de la factura, lo que no se realiza en todos los casos

- Fase O (II): Reconocimiento de la obligación



• Contratos de servicios / concesión de servicios:

- Sin documentación de instrucciones dadas a la adjudicataria
- Sin informes sobre incidencias del servicio y sin certificación de los servicios efectivamente realizados conforme especificaciones contractuales
- Revisiones de precios sin análisis exhaustiva de la documentación presentada, o con incorrecta aplicación de la fórmula de revisión
- No emisión de certificación final del servicio
- Facturación separada, irregular o injustificada de servicios incluidos en objeto del contrato o mejoras

• Contratos de obras / concesión de obras:

- Certificaciones de obras no ajustadas a proyecto
- Certificación final de obra sin ejecución total (cobro subvenciones)
- Obras ejecutadas no ajustadas a proyecto y sin aprobación de modificación del proyecto ni contractual
- Sobrecostos
- No emisión de certificación final de la obra

• Contratos de suministros:

- Falta de documentación de la recepción
- Falta de inventario

2. Principales irregularidades contractuales

Ejecución. Gastos en materia de contratación

- Fase O (III): Otras irregularidades en fase contractual de ejecución del gasto relacionadas que no dan lugar a la fase de gasto propiamente dicha:



- Inejecución total o parcial de una mejora o variante
- No detectar incumplimientos de las obligaciones generales o de las condiciones especiales de ejecución
- Desconocer o no actuar ante cambios subjetivos del contratista (cesiones; fusiones...)
- No exigir responsabilidades/penalidades por incumplimientos de la entidad adjudicataria
- Inacción ante subcontrataciones no previstas en los pliegos
- No adscripción de medios recogidos en los pliegos
- Falta de reglamentación de los servicios que conlleven prestaciones directas a favor de la ciudadanía (Reglamento del servicio de ayuda domiciliaria, servicios funerarios y cementerio, residencias,...)

2. Principales irregularidades contractuales

**Resolución.
Liquidación.
Gastos en
materia de
contratación**

- Fase O (III): Otras irregularidades en fase contractual de resolución y/o liquidación del contrato relacionadas que no generan fase O, pero directamente relacionada con ella o con el reconocimiento de derechos:



- En fase de resolución del contrato:
 - Inadvertencia o Inactividad ante causa de resolución del contrato
- En fase de liquidación de contrato:
 - Falta de documentación de la recepción del contrato
 - Finalización del contrato sin liquidación material (derechos y obligaciones) y formal del mismo
 - ❖ No exigencia de responsabilidades ante incumplimientos
 - ❖ No liquidación de mejoras o variantes de la oferta no ejecutadas

2. Principales irregularidades contractuales

Otras irregularidades Gastos en materia de contratación

- Fase P: Ordenación del pago



- Falta de intervención del reconocimiento de la obligación
- Datos incorrectos del tercero al que se le ha reconocido la obligación
- Incumplimiento del plan de disposición de fondos (que incluye la prelación legal de pagos)
- Incorrecta aplicación de minoraciones: retenciones y compensaciones

- Fase RP: Pago material



- Falta de intervención de la ordenación del pago
- Identidad incorrecta del perceptor del tercero
- Corrección del importe a pagar

2. Principales irregularidades contractuales

Contratos menores (II)

- **Requisitos de tramitación:**



Informe motivado del órgano de contratación justificando:

* Excepto ACF < 5.000 €



La necesidad del contrato

Que no se está alterando su objeto con el fin de evitar los umbrales económicos (*1)



Aprobación del gasto



Incorporación de la factura correspondiente



En contratos de obras, adicionalmente:

- **Presupuesto de las obras**
- **Proyecto de obras cuando sea requerido por las disposiciones vigentes.**
- Informes de las oficinas o unidades de supervisión a que se refiere el art. 235 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

2. Principales irregularidades contractuales

Contratos menores (III)

- (* 1) Riesgo de fraccionamiento de contratos:  Prevaricación

[Sentencia de Casación núm. 441/2022 de 04/05/22 del Tribunal Supremo, fraccionamiento de contratos del ayuntamiento de Alicante. Fraccionamiento de un contrato con la finalidad de disminuir su cuantía y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de ejecución que corresponda, reúne los requisitos del delito de prevaricación.]

- **Publicidad:**  Periodicidad mínima: trimestral
-  Contenido mínimo:
 - Objeto
 - Duración
 - Importe de adjudicación, incluido el IVA
 - Identidad del adjudicatario
 - Orden: por identidad del adjudicatario.



¿Qué **riesgos en contratación** has podido apreciar a lo largo de tu carrera profesional?

3. Un “must”, la **prevención**. Publicaciones AVAF



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU
AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA



[Inicio](#) [La Agencia](#) [Investigación](#) [Prevención y Formación](#) [Recursos](#) [Denuncia](#) [Comunicación y participación](#) [Portal de Transparencia](#) [Español](#)

Recopilación Normativa

Revistas

Bases de datos

Instituciones y redes

Publicaciones AVAF

La AVAF es una entidad que actúa con independencia y autonomía.

Se crea para prevenir la corrupción y para impulsar la ética pública.

La AVAF es también el órgano de protección de las personas denunciante de corrupción en la Comunitat Valenciana.

Actualidad



Abierta la inscripción para el Curso AVAF-INAP "Prevención de la corrupción en las Administraciones Públicas"

València, 9 de enero de 2025

Próximas actividades formativas



BUZÓN DE DENUNCIAS



PERFIL DEL CONTRATANTE



SEDE ELECTRÓNICA



SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN



OPAC BIBLIOTECA AVAF

Palabra clave 

Buscar

< DICIEMBRE ENERO 2025 FEBRERO >

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5



3. Un “must”, la **prevención**. Publicaciones AVAF

The screenshot displays the AVAF website interface. At the top, the AVAF logo and the text 'AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU' are visible, along with the 'E PAC ACN' logo. The navigation bar includes links for 'Inicio', 'La Agencia', 'Investigación', 'Prevención y Formación', 'Recursos', 'Denuncia', and 'Comunicación y participación'. The 'Recursos' menu is open, showing options like 'Recopilación Normativa', 'Revistas', 'Bases de datos', 'Instituciones y redes', and 'Publicaciones AVAF'. Below the menu, the 'Publicaciones AVAF' section is highlighted. Two publications are featured: 'Recomendaciones AVAF' (RECOMENDACIÓN GENERAL) and 'FAQ' (Preguntas más frecuentes sobre Planes de Medidas Antifraude). The 'Recomendaciones AVAF' publication is titled 'La ejecución de los contratos en clave de integridad pública.' and the 'FAQ' publication is titled 'FAQ: Preguntas más frecuentes sobre Planes de Medidas Antifraude - Actualización abril 2023'.

Publicaciones AVAF

Memorias anuales AVAF

Recomendaciones

Recomendaciones AVAF
RECOMENDACIÓN GENERAL
La ejecución de los contratos en clave de integridad pública

La ejecución de los contratos en clave de integridad pública.

Recomendaciones AVAF
FAQ
Preguntas más frecuentes sobre Planes de Medidas Antifraude

FAQ: Preguntas más frecuentes sobre Planes de Medidas Antifraude - Actualización abril 2023

Recomendaciones temáticas de la AVAF

La ejecución de los contratos en clave de integridad pública-

Riesgos contrarios a la integridad pública en el sector público instrumental de la Generalitat Valenciana.

Riesgos en materia de personal laboral en el sector público valenciano.

Riesgos contrarios a la integridad en la función pública.

Riesgos contrarios a la integridad en materia de contratación pública.

Riesgos contrarios a la integridad pública en el sector público instrumental valenciano.

Riesgos comunes/ sectoriales en los procesos de toma de decisiones y algunos mecanismos de prevención.

Reflexiones sobre conflictos de interés

La planificación

Sobre el enriquecimiento injusto

Guía - Plan de integridad pública

FAQ: Preguntas más frecuentes sobre PMA

Guía Ley 2/2023: Principales obligaciones y recursos

Manual AVAF. El ejercicio del cargo público con integridad.

3. Un “must”, la **prevención**. Publicaciones **AVAF**

“Código de Integridad de la Comunitat Valenciana”

El libro hace un repaso por las principales normas internacionales para continuar con la normativa de carácter europeo, estatal y autonómica.

Se configura como una herramienta práctica para todas aquellas personas e instituciones que quieran acceder a la normativa publicada en materia de integridad aportando además una metodología novedosa que incluye además un glosario de términos y un índice analítico

Contribuye a la consolidación de la cultura de la integridad pública en la Comunitat Valenciana.

¡Descárgalo gratuitamente en www.antifraucv.es !



3. Un “must”, la **prevención**. Catálogo de riesgos.

CATÁLOGOS AVAF

**Catálogo de riesgos contrarios a
la integridad pública en materia
de contratación pública**



3. Un “must”, la **prevención**. Publicaciones AVAF

Fase de preparación

Fase de licitación

Fase de adjudicación

Fase de ejecución

Fase de extinción y control

Riesgos del contrato menor

Tramitación de emergencia

CATÁLOGOS AVAF

Catálogo de riesgos contrarios a la integridad pública en materia de contratación pública



4. Mecanismos de prevención en la contratación pública

Fase de preparación

1.- **Planificar** la actividad contractual a efectos de evitar imprevistos y reducir el uso de la contratación menor, y el número de licitaciones, definiendo roles y responsabilidades de dicha planificación, que deberá ser aprobada por la dirección, antes del inicio del ejercicio, y publicada en el perfil de contratante.

2.- **Publicación en formato abierto y reutilizable**, mediante un anuncio de información previa al inicio del ejercicio, de la programación de la actividad contractual, así como su seguimiento o evaluación, dando así a conocer el grado de cumplimiento de sus previsiones y los motivos, que, en su caso, lo hubieran impedido

3.- Establecer un **cronograma** de todos los proyectos de contratación pública planificados (por tipo de compra pública.)

4.- **Evitar copiar y pegar** de otros documentos de contratación pública

5.- Exigir a las personas que participen en esta fase del procedimiento de contratación, la **suscripción de una DACI**, y una declaración de aceptación, cumplimiento y sometimiento al código ético de la entidad, al plan de integridad y al código de conducta o decálogo de buenas prácticas en el ámbito contractual, para lograr una contratación íntegra

6.- **Garantizar la separación de funciones** entre los que elaboran los PCAP y los que formalizan los informes jurídicos sobre ellos.

CATÁLOGOS AVAF

Catálogo de riesgos contrarios a la integridad pública en materia de contratación pública

4. Mecanismos de prevención en la contratación pública

Fase de licitación

- 1.- **Publicidad y transparencia** en el portal de transparencia de la entidad de la planificación de la actividad contractual, y enlace en la web municipal a la PCSP donde se licitan los expedientes
- 2.- Elaboración de un **manual de procedimientos** para gestionar el perfil de contratante.
- 3.- **Aprobación de unas normas internas** donde se recoja qué se debe publicar, cuándo, dónde y cómo
- 4.- **Formar** a los empleados de la entidad en materia de integridad y contratación a efectos de suministrar información simétrica a todos los licitadores, y el establecimiento de normas internas de trabajo para garantizar la correcta custodia de la información
- 5.- Establecer un **sistema de control y verificación** de la documentación presentada por parte de los licitadores a fin de **detectar documentación o información falsificada**.



4. Mecanismos de prevención en la contratación pública

Fase de adjudicación

- 1.- **Comprobación** del cumplimiento de los **requisitos** y/o condiciones estipuladas en los pliegos por parte del adjudicatario propuesto a través de consultas de bases de datos electrónicos
- 2.- **Nombrar a los miembros de la mesa de contratación** primando la designación específica para cada contrato frente a una designación con carácter permanente, y garantizar la rotación de las personas que actúan como miembros de las mesas de contratación. Procurar la designación de, al menos, dos vocales entre técnicos especializados en la materia objeto del contrato
- 3.- Dotar a los miembros de la mesa de contratación o a los miembros del comité de expertos de la adecuada **formación** tanto interna como externa en materia de contratación e integridad para garantizar que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva
- 4.- **Publicar** en la **PCSP**, y en el **portal de transparencia** la composición de las mesas de contratación, las actas de valoración e informes técnicos, así como las adjudicaciones y contratos formalizados con el contenido mínimo establecido en la legislación
- 5.- **Motivación suficiente y objetiva de la resolución de los recursos** en materia contractual y de las resoluciones de adjudicación.

CATÁLOGOS AVAF

Catálogo de riesgos contrarios a la integridad pública en materia de contratación pública

3. Un *must*, la prevención. Riesgos sectoriales. Contratación

Recomendaciones AVAF.

La ejecución de los contratos en clave de integridad pública.

- 1.- La **positivación** de la **integridad** y del **control de la ejecución**.
- 2.- **Irregularidades recurrentes** en la ejecución de un contrato.
- 3.- **Riesgos contrarios a la integridad en la fase de ejecución** del contrato: **generales y sectoriales**
- 4.- Los **ciberataques** y las **fugas de información**.
- 5.- El **escaso control del clausulado social, ambiental, ético**.
- 6.- La ejecución de los contratos por **tramitación abreviada de emergencia**;
- 7.- El rol de **responsable del contrato**; dudas frecuentes.



3. Un *must*, la prevención. Riesgos sectoriales. Contratación

MECANISMOS DE PREVENCIÓN de riesgos contrarios a la integridad durante la EJECUCIÓN de un contrato:

1.-Programar/Planificar la actividad contractual:

La planificación se erige como herramienta fundamental y crucial para el fomento de la integridad, y evitar el abuso del enriquecimiento injusto, el fraude, la corrupción y otras irregularidades que se concretan en el ámbito de la contratación del sector público , tales como:

- i) contratación verbal: facturas sin contrato que las soporte;
- ii) concatenación de contratos menores y otros tipos de fraccionamiento ilícito del objeto del contrato;
- iii) modificaciones de contratos sin procedimiento de aprobación;
- iv) Prorrogar de forma ilegal o injustificada la duración de los contratos.

La planificación confiere capacidad de anticipación, reacción, detección y control.

Evita imprevistos y reduce la proliferación de irregularidades o malas praxis administrativas.

La planificación evita el despilfarro del dinero público sin necesidad ni justificación; permite organizar y gestionar del mejor modo posible los recursos públicos en función de las necesidades reales en un medio plazo; posibilita una rendición de cuentas real y permite tomar medidas conscientes en el marco de la visión estratégica y la inteligencia institucional en cada contexto.

Recomendaciones AVAF

RECOMENDACIÓN GENERAL
La ejecución de los contratos en
clave de integridad pública.

3. Un *must*, la prevención. Riesgos sectoriales. Contratación

MECANISMOS DE PREVENCIÓN de riesgos contrarios a la integridad durante la EJECUCIÓN de un contrato:

2.- **Existencia de personal cualificado en materia contractual**, en especial en las actuaciones de control de la ejecución del contrato.

3.- **Nombramiento de un responsable del contrato**, para el adecuado seguimiento y control de la ejecución del contrato atendiendo a sus cláusulas. La designación deberá reunir las garantías de independencia respecto del contratista y de cualificación técnica idónea para ejercer la correcta supervisión del contrato.

4.- **Dejar constancia** en el expediente de los **incidentes** detectados durante la ejecución del contrato.

5.- **Separación de funciones** entre la persona encargada de pagar las facturas y la persona que presta la conformidad sobre el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el contrato.

6.- Exigir a las personas que participen en esta fase del procedimiento de contratación, la suscripción de una **declaración obligatoria de ausencia de conflicto de interés** (DACI).

Recomendaciones AVAF

RECOMENDACIÓN GENERAL

La ejecución de los contratos en clave de integridad pública.

3. Un *must*, la prevención. Riesgos sectoriales. Contratación

MECANISMOS DE PREVENCIÓN de riesgos contrarios a la integridad durante la EJECUCIÓN de un contrato:

7.- Suscripción de una declaración de aceptación, cumplimiento y sometimiento al código ético de la entidad o de conducta y al decálogo de buenas prácticas en el ámbito contractual.

8.- **Respecto de las modificaciones contractuales:** Limitar las modificaciones contractuales a aquéllas que se contemplen de forma expresa en el pliego de cláusulas administrativas particulares con el contenido exigido en el artículo 204 de la LCSP. Justificar aquellas modificaciones que no estuvieran previstas en el pliego, evitando invocaciones genéricas de los supuestos legales que las puedan amparar (artículo 205 de la LCSP)., para lograr una contratación íntegra.

9.- En los casos de **prórroga contractual** que no estuviera prevista en el PCAP, justificar que concurren los excepcionales requisitos previstos en la LCSP.

10.- **Transparencia:** Mediante la publicación y difusión del contenido contractual, mejoras propuestas, modificaciones y prórrogas en los medios que resulte preceptivo (DOUE, PCSP, perfil de contratante y Portal de Transparencia) y comunicarlas al RGCCV, a efectos de su supervisión por la ciudadanía y licitadores no adjudicatarios para la correcta ejecución de este.

Recomendaciones AVAF

RECOMENDACIÓN GENERAL
La ejecución de los contratos en
clave de integridad pública.

3. Un *must*, la prevención. Riesgos sectoriales. Contratación



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

MECANISMOS DE PREVENCIÓN de riesgos contrarios a la integridad durante la EJECUCIÓN de un contrato:

11.-Elaboración de un **checklist** de las cuestiones a tener en cuenta o la labores a realizar en esta fase del procedimiento por la persona encargada de la ejecución. (Prestaciones a realizar, mejoras propuestas, modificaciones, prórrogas...)

12.- **Formación y cumplimiento** de las cláusulas de carácter confidencial por los adjudicatarios de aquella información que con tal carácter fuese de la Administración contratante y tuviesen conocimiento por el desarrollo.

13.- En aquellos contratos formalizados con cargo a fondos europeos, necesidad de que toda entidad del contrato decisora o ejecutora de fondos MRR, apruebe un **PMA** (en los términos de la Orden MHFP 1030/2021

14.- Realizar **formación** tanto específica en materia de contratación, como de ética y protección de la integridad de los contratos públicos.

Recomendaciones AVAF

RECOMENDACIÓN GENERAL

La ejecución de los contratos en clave de integridad pública.

3. Un *must*, la prevención. Riesgos sectoriales. Contratación

Recomendaciones AVAF

RECOMENDACIÓN GENERAL

La ejecución de los contratos en
clave de integridad pública.

La experiencia de la Agencia Valenciana Antifraude se centra en la detección de riesgos, identificación de mecanismos de prevención y detección de irregularidades.

4. Mecanismos de prevención en la contratación pública

Control y extinción

- 1.-Comprobar la existencia en el expediente de un pronunciamiento expreso sobre el cumplimiento de aquellas características de la prestación que se contemplaron en la adjudicación del contrato (mejoras, condiciones especiales de ejecución...).
- 2.- Clasificar las incidencias detectadas en informes de auditoría y plantear áreas de mejora para su subsanación.
- 3.- Firmar las certificaciones o actas de recepción ajustadas a la realidad. Evitando certificar como ejecutado o conformar prestaciones distintas a lo estipulado en el contrato y pliegos.
- 4.-Fomentar la evaluación de los riesgos de la contratación pública
- 5.-Fortalecer los mecanismos de control interno en base a los riesgos detectados.
- 6.- Establecer un control de las facturas a fin de detectar duplicidades o falsificaciones





**¿Qué mecanismos
de prevención en
contratación
pública crees que
son de urgente
implantación?**

Y los regalos ¿Son un **soborno**?



Flash Eurobarometer 557

Businesses' attitudes towards corruption in the EU

Opinions on gifts and bribes

Even small gifts are considered a bribe by European companies



Any gift
is a bribe

25%

A gift of <€50
is a bribe

33%



4. Hacia una cultura de integridad



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

OIR^eScon

OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

2024

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

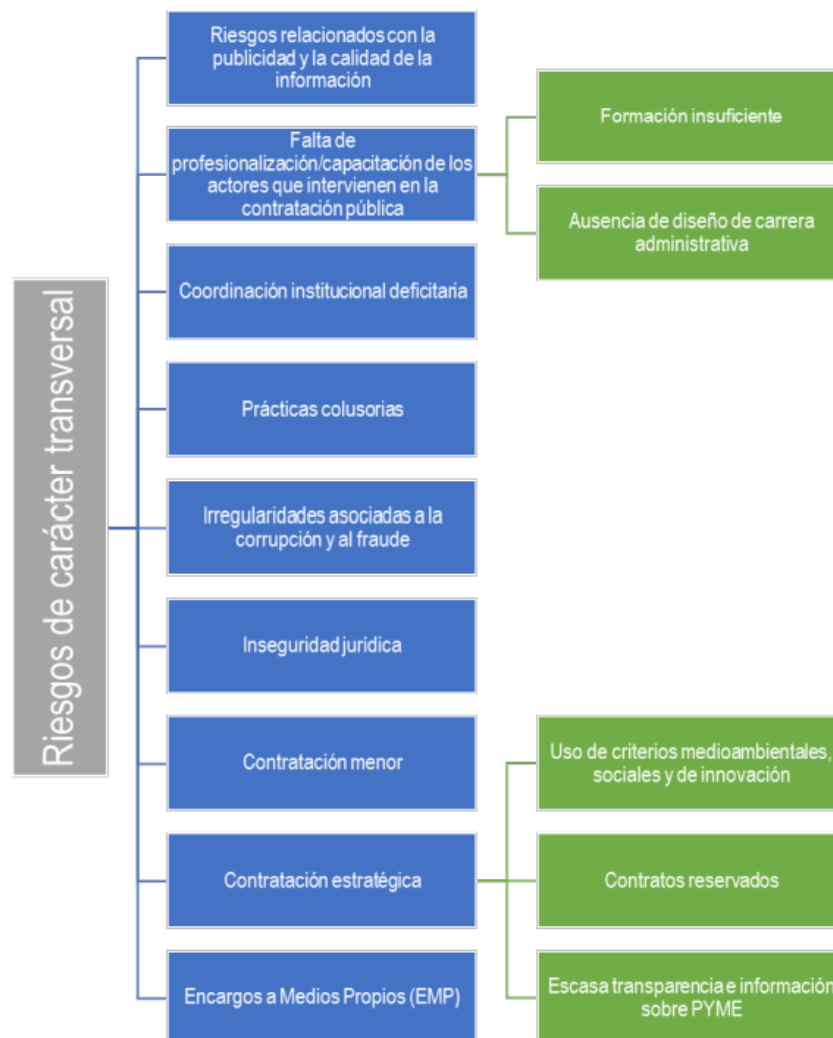


4. Hacia una cultura de integridad



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

Los riesgos de carácter transversal en el ciclo contractual



4. Hacia una cultura de integridad

oirRescon

OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**ARTÍCULOS EN BLOGS Y PÁGINAS WEB
ESPECIALIZADAS (2025)**

4. Hacia una cultura de integridad



OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

REVISTAS 2025

4. Hacia una cultura de integridad



OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

FORMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (ACTIVIDADES FORMATIVAS-EVENTOS 2025)

4. Hacia una cultura de integridad



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE



OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

BUSCADOR DE INFORMES CONSULTIVOS

La OIReScon pone a disposición de los órganos de contratación y del resto de operadores en materia de contratación pública este buscador, con la intención de favorecer la difusión de buenas prácticas y la mejora continua del sistema de contratación pública, así como de promover la transparencia como uno de los valores de la organización.

A través del Buscador de Informes Consultivos, la OIReScon facilita el enlace al conjunto de informes de los órganos consultivos de contratación pública de los sectores públicos estatal (Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado) y autonómico que se emiten en respuesta a las consultas sobre contratación pública formuladas por los sujetos legitimados para ello.

Los informes a los que se enlaza son aquellos de naturaleza estrictamente consultiva y que responden a consultas de órganos de contratación (centros directivos). No se enlaza, por tanto, a aquellos otros informes o documentos relativos a funciones y competencias diferentes, aunque provengan de un órgano consultivo.

Esta información se actualizará mensualmente.

JCCPE

País Vasco

Cataluña

Galicia

Andalucía

Región de Murcia

C. Valenciana

Aragón

Castilla-La Mancha

Canarias

C.F. de Navarra

Extremadura

Illes Balears

...

BUSCADOR DE INFORMES CONSULTIVOS

TEXTO DEL INFORME

Buscar en el texto del informe

CATEGORÍA PRINCIPAL

Todas

CATEGORÍA ESPECÍFICA

Todas

NÚMERO DE INFORME

Introduzca número de informe a buscar (ej. 02/2024)

ETIQUETAS

Todas

AÑO

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

LIMPIAR FILTROS

Informes encontrados: 49

Última actualización de datos: 30/04/2025

Núm. Id	Año	Órgano Consultivo	Asunto	Enlace (castellano)	Enlace (cooficial)
08	2024	JSCAG Valenciana	Modificación del contrato. Precio inicial de contrato en caso presentación del proyecto por el empresario del artículo 234 de la LCSP	Enlace	Enlace
07	2024	JSCAG Valenciana	Prohibición de contratar por no estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social con posterioridad a la presentación de oferta. Conflicto de interés	Enlace	Enlace
06	2024	JSCAG Valenciana	Modificación del contrato de gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión para el abastecimiento de agua y saneamiento del municipio de Altea	Enlace	Enlace
05	2024	JSCAG Valenciana	Modificación del contrato de servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos propuesta por la Mancomunitat de L'horta Nor	Enlace	Enlace
04	2024	JSCAG Valenciana	Sujeción a la LCSP de los servicios de certificación electrónica por la sociedad Infraestructures i Serveis De	Enlace	Enlace



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

"Sin sistemas de integridad institucional efectivos y de urgente implantación, la sombra de la corrupción puede emerger de nuevo"

Rafael Jiménez Asensio





AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

Muchas gracias por su atención

formacion@antifraucv.es



Calle Navellos, 14 3ª. 46003 València
+34 962787450 - www.antifraucv.es